



DTCI

202438500143741

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 26 de 2024

Señor(a)

ANONIMO ANONIMONO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al Radicado IDU No. 202418500083752.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

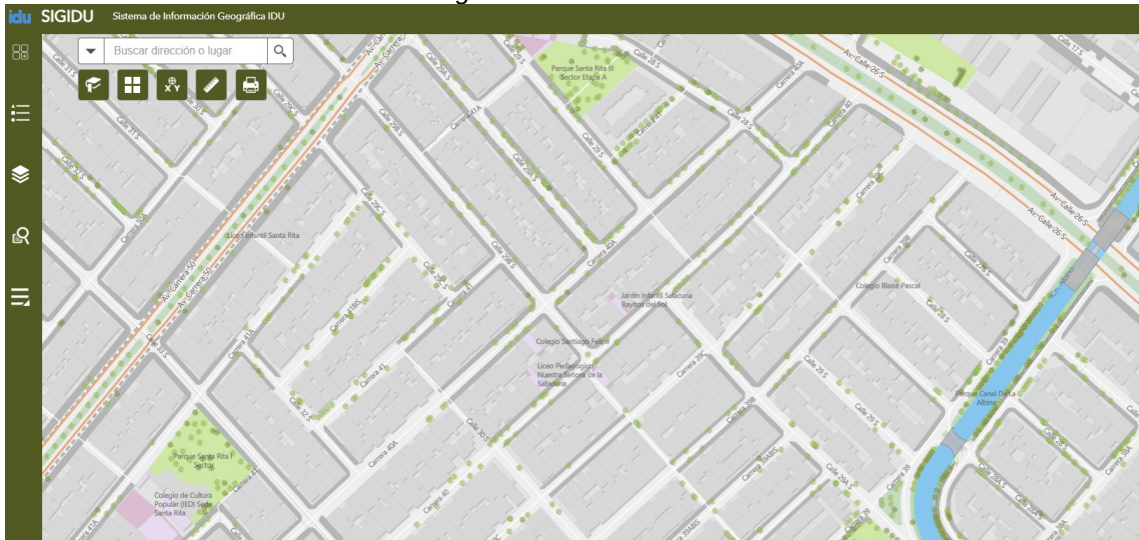
En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición, mediante el cual solicita *"EN LA TRANSVERSAL 39B BIS SUR CON CALLE 29 EN EL BARRIO LA HUACA, EN LAS VIVIENDAS BI FAMILIARES, LOS BORDILLOS O SARDINELES QUE BORDEAN LOS ANDENES LOS CUALES INSTALARON EN EL MES DE DICIEMBRE, PERO LOS ANDENES NO FUERON TERMINADOS EN SU TOTALIDAD, PUESTO QUE QUEDARON CON GRIETAS O ROTOS DESPUES DE LOS 8 MESES DE LA INSTALACION QUE FINALIZARON EN DICIEMBRE..."*, amablemente se informa que no fue posible identificar el espacio público de su interés(ver Imagen 1).

Por lo anterior, de manera respetuosa se solicita precisar la ubicación indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.



DTCI
202438500143741
Información Pública
Al responder cite este número

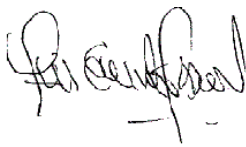
Imagen 1 Consulta SIGIDU



Una vez se cuente con lo anterior, con gusto procederemos a revisar la situación y adelantar las actividades a que haya lugar.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-01-2024 02:12:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CARLOS EDUARDO ROJAS BARBOSA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Revisó: FABIAN ALONSO SARMIENTO VALDÉS - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.